

MONTEBELLO

JOSE MARIA MEJIA TOBON

1 PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- Cualificar a los educadores
- Gestionar convenios para profesionalizar a los docentes a nivel de pregrado, y postgrado.
- Impulsar en el municipio la educación técnica, tecnológica y universitaria.
- Unificar criterios para la elaboración de planes de estudio en cada uno de los niveles de educación.
- Ampliar cobertura en el nivel preescolar.
- Implanta la educación semiescolarizada en los niveles de educación básica secundaria y media académica para jóvenes y adultos.
- Crear semilleros para personas desde 3 hasta 20 años, en las áreas de deporte, matemática, ciencia, sexualidad, prevención hacia la drogadicción y alcoholismo.
- Dar continuidad al Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).
- Incluir en los planes de estudio de cada establecimiento la cátedra municipal como área optativa.

- Ampliar la cobertura de la educación.
- Reconstruir y adecuar algunos establecimientos educativos.
- Mejorar e implantar los centros de recursos educativos municipales
- Dotar los centros de recursos de aprendizaje en el programa de Escuela Nueva.
- Dotar de material didáctico, audiovisual y telemático.
- Implantar los parques infantiles en algunas escuelas rurales.
- Adecuar y reparar algunos restaurantes escolares.
- Concertar con los diferentes consejos directivos de las instituciones, la asignación de recursos educativos provenientes del Estado.
- Conectar los proyectos educativos institucionales de los diferentes establecimientos al proyecto educativo municipal.
- Reevaluar el fondo de protección escolar.
- Mejorar las minutas para los restaurantes escolares.
- Disponer de espacios y recursos de cada institución al servicio de la comunidad.

- Aprovechar el recurso humano y técnico capacitado en los establecimientos educativos en las especialidades de educación física, recreación, salud, informática, ciencias ambientales, y otras en actividades comunitarias.
- Establecer lazos de acercamiento entre el sector productivo y el sistema educativo Montebellense.
- Crear la Casa del Maestro.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Crear los semilleros deportivos, involucrando estudiantes de diferentes universidades en dicho proceso.
- Integrar a las veredas del municipio a través de campeonatos en todas las disciplinas.
- Gestionar con la empresa privada el apoyo para el deporte competitivo.
- Vincular al municipio en las políticas departamentales y nacionales para acceder a la cofinanciación deportiva.
- Construir placas polideportivas en las veredas a través de la cofinanciación departamental, municipal y comunidad.
- Dar estricto cumplimiento a lo estipulado en la Ley en lo que tiene que ver con la actividad deportiva.
- Implantar programas de cultura y educación, cultura y comunidad, cultura y comportamiento ciudadano, patrimonio e identidad, participación y autogestión, recursos humanos y culturales y de gerencia cultural.

- Formar a los estudiantes en programas de sensibilización artística, formación cultural, cultura de la niñez y tercera edad, cultura como proceso de educación, cultura y ecología y el turismo como empresa cultural.
- Promover la participación ciudadana con semilleros artísticos, comités artísticos, comités culturales y la escuela como dinamizadora de la cultura.
- Promover al docente como guía cultural, la calle como escenario, encuentros y concursos culturales.
- Capacitar agentes y gestores culturales, para mejorar su perfil laboral.

SALUD

- Reformular la estratificación socioeconómica de la población urbana y rural con el fin de dar estricto cumplimiento a lo estipulado en la Ley.
- Fortalecer e instrumentalizar gradualmente la Dirección Local de Salud.
- Hacer que las personas capacitadas para el tema (médicos, enfermeras, paramédicos, etc.), utilicen al máximo su tiempo de servicio, dedicando su tiempo de “ocio” en la atención de la salud preventiva.
- Realizar campañas periódicas tanto en la zona urbana como rural en prevención de enfermedades como: Alcoholismo, drogadicción, SIDA, entre otras.
- Redefinir los programas rurales de salud y articular sus funciones al Plan de Atención Básica.

- Fortalecer los programas nutricionales, combinándolos con acciones recreativas apoyando las madres comunitarias para que tengan una vida más digna de acuerdo a su labor.
- Empezar campañas tendientes a la vacunación.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Realizar estudios tendientes a la ampliación del acueducto.
- Optimizar la recolección, transporte y disposición final de las basuras.
- Realizar programas continuos para hacer de Montebello el municipio más limpio del departamento.
- Proteger y arborizar las microcuencas de las quebradas que surten los acueductos.
- Crear la administración global de acueductos rurales, teniendo como centro de administración de acueductos rurales a la Asocomunal.
- Continuar con el programa de recolección de las aguas perdidas en el municipio.

VIVIENDA

- Asignar los recursos y reglamentar según las políticas nacionales para da una operatividad equitativa, autónoma y descentralizada.
- Seguir con el programa de mejoramiento continuo de vivienda.

- Acoger los programas de mejoramiento de vivienda subsidiada por las Cajas de Compensación.
- Participar activamente del programa de vivienda por el sistema de autoconstrucción mujeres cabeza de familia.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Crear programas de patrulleo continuo en la zona urbana y rural.
- Vincular a los agentes de policía en el sistema educativo para que los niños y jóvenes empiecen a valorar la labor de dicho cuerpo.
- Capacitar a nuestros agentes en diferentes áreas para que cada día fortalezcan sus habilidades y su sentido de pertenencia frente a la organización social.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Fortalecer la UMATA.
- Capacitar continuamente a los productores.
- Empezar el estudio de mercado de los productos agrícolas.
- Facilitar el desempeño de empresas procesadoras de insumos agrícolas.
- Involucrar a todas las dependencias municipales en el desarrollo de proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida del campesinos.

- Estudiar la factibilidad de la creación del Fondo Agrícola y la Cooperativa de productos agrícolas.
- Gestionar con empresas involucradas en el fortalecimiento del campo como: SENA, Comité Departamental de Cafeteros, Colanta, ESAP, etc.
- Diversificar los productos que se cultivan en la zona rural.
- Facilitar la creación de empresas en nuestro municipio.
- Gestionar con empresas productoras y procesadoras para que vengan a explotar nuestro territorio siempre y cuando generen empleo.
- Tratar de que el sector cooperativo participe en el procesamiento de productos sacados de nuestros territorios.
- Fomentar y dar facilidades a la creación de microempresas o empresas familiares.
- Promocionar el municipio como remanso de paz.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Formular programas de educación ambiental mediante los convenios.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Crear la oficina de servicios públicos domiciliarios.
- Gestionar con empresas departamentales o nacionales la telefonía rural.

- Realizar un censo en la parte rural tendiente a continuar con la electrificación en aquellos predios que aún no poseen energía eléctrica.
- Gestionar ante el Departamento, el Instituto Nacional de Vías y Transporte, lo relacionado con la ampliación y pavimentación de la carretera Montebello – Versailles.
- Determinar prioridades en cuanto a la construcción de carreteras veredales.
- Dar mantenimiento preventivo y reparativo a los caminos y carreteras veredales.
- Dar adecuado mantenimiento a las carreteras existentes.
- Continuar el arreglo, adoquinamiento y pavimentación de las calles urbanas.